

De la creación de la Sección Femenina (1934) a la campaña electoral de 1936: Modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública¹

From the creation of the Women's Section of Falange (1934) to the electoral campaign in 1936: modalities of falangist women's intervention in the public sphere

Christine Lavail

Université Paris Ouest Nanterre La Défense.

Recibido el 7 de enero de 2009.

Aceptado el 7 de julio de 2009.

BIBLID [1134-6396(2008)15:2; 345-370]

RESUMEN

La creación de la Sección Femenina, aunque significa *de facto* que los falangistas aceptan cierta presencia de “sus” mujeres en la esfera pública, remite a la defensa de un modelo femenino anclado en el espacio privado. Sus actividades, concebidas como una extensión del papel doméstico de la mujer al ámbito público, son pues esencialmente sociales. En 1936, con la campaña electoral, parecen ampliarse a lo político.

Este trabajo se interroga sobre el sentido y la realidad de esta aparente evolución así como sobre las contradicciones de la Sección Femenina, su dificultad en posicionarse entre la esfera pública y la privada. Estas contradicciones se hacen patentes en la figura de Rosario Pereda, jefe de la Sección Femenina de Valladolid y oradora reconocida y apreciada por sus camaradas masculinos.

Palabras clave: Falange. Sección Femenina. Esfera pública. Rosario Pereda. Campaña electoral. 1934-1936.

ABSTRACT

The founding of the Women's Section of the Falange, despite signifying that the Falangists accept a certain presence of “their” women in the public sphere, defends a feminine model

1. Este trabajo fue objeto de una comunicación leída en el Congreso Internacional *Las mujeres en la esfera pública. Pensamiento e Historia contemporánea*, organizado por el Grupo Kore de Estudios de Género, Universidad Carlos III, Madrid, del 11 al 13 de junio de 2008.

anchored in the private area. Its activities are essentially social, conceived as an extension of the domestic role of women into the public sphere. In 1936, however, with the electoral campaign, these roles seem to be extended to the political domain.

The present study aims to analyse the meaning and the reality of this apparent evolution of the Women's Section with its contradictions and its difficulty in positioning itself between the public and the private spheres. These contradictions become clear in the figure of Rosario Pereda, chief of the Women's Section of Valladolid, who was a recognized orator esteemed by her masculine comrades.

Key words: Falange. Women's Section. Public sphere. Rosario Pereda. Electoral campaign. 1934-1936.

SUMARIO

1.—Entre esfera pública y esfera privada: la Sección Femenina y la obra social (1934-1936). 2.—1936 o la confrontación con la política. 3.—Rosario Pereda: un caso excepcional de intervención en la esfera pública.

Durante el siglo XX, la presencia de las mujeres en la esfera pública no ha dejado de desarrollarse y de ganar terreno, conociendo avances especialmente notorios durante las épocas de apertura democrática. Tal fue el caso, por ejemplo, de la Segunda República que, al conceder los derechos políticos a las mujeres, permitió que éstas ocuparan nuevos espacios en dicha esfera. De este modo, la Segunda República conoció una intensa movilización política de las mujeres tanto de izquierdas como de derechas. Las primeras encaminaron su acción a desarrollar el ideal democrático que había quedado plasmado en la Constitución y que abría nuevas perspectivas para las mujeres, mientras las segundas, más aferradas a la tradición, intentaron aprovechar los derechos que les había concedido la República para fomentar, de forma paradójica, la resistencia a todo cambio y defender un ideal de mujer volcada por entero en las actividades domésticas y por lo tanto alejadas de la esfera pública. Se trata pues de un verdadero enfrentamiento entre dos modelos de mujer y de sociedad al que también había de participar, desde el momento de su creación en 1934, la Sección Femenina de Falange.

El partido Falange Española creado en octubre de 1933 por José Antonio Primo de Rivera² compartía con las derechas tradicionales la idea de que el papel de la mujer tenía que desarrollarse principalmente en el hogar

2. Sobre la creación de Falange ver PAYNE, Stanley: *Falange. Historia del fascismo español*. París, Ruedo Ibérico, 1965; ÁLVAREZ PUGA, Eduardo: *Historia de la Falange*. Barcelona, Dopesa, 1969; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza Editorial, 2000.

y propugnaba un ideal social basado en la división de los roles según el sexo. Esta postura lo llevó a rechazar rotundamente toda actuación de las mujeres en la esfera pública. Sin embargo, la creciente polarización de la vida política española durante los años 30 y la subsiguiente espiral de violencia que se desarrolló, hizo surgir en 1934 la necesidad de crear una organización femenina como órgano de apoyo a la rama masculina en su lucha por la conquista del poder. Si *de facto* la creación de la Sección Femenina representó el primer paso hacia la aceptación por parte de los falangistas de cierta presencia de “sus” mujeres en la esfera pública, desde luego no se trató en absoluto de abrirles oficialmente ni enteramente las puertas de la política. En efecto, dentro de la esfera pública, pueden destacarse varios tipos de acción, entre las cuales la social y la política. La acción social pudo ser concebida, en algunos medios como la Falange, como una extensión al ámbito público del papel doméstico de la mujer y en esta medida aparecer como relativamente “aceptable”; en cambio, el campo de la acción política, casi exclusivamente reservado a los hombres hasta 1931, representaba la consagración del acceso al Saber e implicaba el Poder, ámbitos de los cuales la Falange pretendía seguir excluyendo a las mujeres.

Entre 1934 y 1936, el discurso oficial de la Falange admitía pues la intervención de la Sección Femenina en el espacio público pero solamente con actividades de carácter social o moral, siempre relacionadas con las tareas domésticas. Ciertamente es que, en función de las necesidades de la organización general, estas tareas derivaron en algunos casos hacia unas tareas más políticas —de propaganda, por ejemplo— pero siempre concebidas como asistenciales, coyunturales y marginales. Sin embargo, con las elecciones legislativas de 1936 y la participación de la Falange en la campaña electoral, las mujeres falangistas confrontaron la política de forma más sistemática: primero, como posibles electoras ya que las mujeres habían obtenido el derecho al voto en 1931, iban a ser objeto de llamamientos a las urnas por parte de los oradores falangistas; segundo, como militantes, acudirían a los mítines y desempeñarían en ellos un papel activo. Entre estas militantes destaca Rosario Pereda, jefe de la Sección Femenina de Valladolid, que accedió a las tribunas ocupando así un papel relevante en la campaña junto a los mandos masculinos, y reclamó para las mujeres cierta participación en la política. En 1936 parecían pues diversificarse las modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública y cabe interrogarse sobre la realidad y el sentido profundo de dicha evolución: ¿Se trata de una verdadera ampliación de los campos de actuación de las mujeres en la esfera pública o también hubo aquí, como para la acción social, formas de limitar y circunscribir a tareas asistenciales —emparentadas con las domésticas— su participación en la

política? ¿Los llamamientos electorales lanzados a las mujeres no suponían un intento de captación para encerrarlas en un modelo de femineidad reductora antes que una voluntad de integrarlas realmente en el espacio público? ¿Qué significa y cómo explicar el caso marginal de Rosario Pereda en un partido como Falange que exalta la fuerza y la virilidad excluyendo a los “débiles” de su programa político? Todo parece apuntar las contradicciones y aporías de la Sección Femenina que oscila, desde su creación, entre lo público y lo privado.

En este trabajo, nos proponemos pues analizar esta dificultad de la Sección Femenina en posicionarse frente al espacio público siguiendo las diferentes fases destacadas anteriormente: la creación de la Sección Femenina y la aceptación de la presencia de las mujeres en la esfera pública aunque principalmente limitada a la obra social (entre 1934 y 1936); la campaña electoral de 1936 y la “apertura” hacia cierta intervención en el ámbito político; y por fin, con el caso de Rosario Pereda, la excepcionalidad —en todos los sentidos de la palabra—, dentro de la Falange, de la verdadera acción política.

1.—Entre esfera pública y esfera privada: la Sección Femenina y la obra social (1934-1936)

Cuando Falange Española apareció en el panorama político español, en octubre de 1933, algunas muchachas³ ya formaban parte del séquito de José Antonio Primo de Rivera, pero su presencia apenas era tolerada por el fundador del partido que rechazaba toda idea de participación de las mujeres en la esfera pública, y particularmente en la actividad política concebida como pugna o combate viril en el que la violencia ocupa un lugar de primera importancia.

Sin embargo, a principios de 1934, el aumento de esta misma violencia política hizo que poco a poco se aceptara la idea de la constitución de un grupo femenino relacionado con la Falange. En efecto, los enfrentamientos entre esta última y los grupos de izquierdas se multiplicaban: empezaron a caer los primeros muertos, las autoridades detuvieron a un gran número de militantes, clausuraron sus locales y prohibieron los actos públicos de Falange Española⁴. La acción de las muchachas se hizo entonces indis-

3. Se trata de las hermanas de José Antonio Primo de Rivera, Pilar y Carmen, así como de sus primas Inés y Dolores y de una amiga de la familia, Luisa María de Aramburu. Cfr. PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*. Madrid, Dyrsa, 1983.

4. BARRACHINA, Marie-Aline: “L’engagement militant à l’extrême droite: le cas de la Section féminine de la Phalange espagnole. (Années 30)”. *Lectures du genre*, n° 2 (2007):

pensable para apoyar las actividades del partido y, puesto que algunas ya se desenvolvían en el entorno de José Antonio, había que sacar provecho de su voluntad de acción aceptando a las mujeres en las estructuras del partido y permitiendo incluso una militancia específicamente femenina. En julio de 1934, Pilar Primo de Rivera creó una sección femenina dentro del sindicato estudiantil de la Falange —el Sindicato Español Universitario— y, en octubre, durante el Primer Consejo Nacional del partido, después de la fusión con las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas de Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo, quedó constituida la Sección Femenina de Falange⁵. El mes de julio de 1934 representó pues un giro en la política de F.E. hacia las mujeres: nació un nuevo discurso a ellas dirigido y se puso en ejecución una nueva estrategia de captación. José Antonio Primo de Rivera lanzó entonces a las mujeres varios llamamientos inequívocos en cuanto al deseo de desarrollar los grupos femeninos falangistas⁶. En uno de ellos se expresa en estos términos:

Tu misión en la reconquista de tu patria como estudiante y como mujer, te anuda con nuestras organizaciones sindicales. En los actuales momentos, llenos de ansiedad nacional, no puedes quedar al margen de los problemas que se nos plantean como españoles y como estudiantes.

Contra el enemigo de tu patria, representado por el separatismo y el marxismo, sólo puedes luchar desde una plataforma sólida, amplia, que es la que te brinda el Sindicato Español Universitario.

Tu puesto está a nuestro lado y dentro de los Grupos Universitarios Femeninos, vanguardia juvenil revolucionaria de nuestro movimiento nacionalsindicalista⁷.

Femmes/Histoire/histoires. http://www.lecturesdugenre.fr/Lectures_du_genre_2/Barrachina.html

5. SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Entre la importancia y la irrelevancia. Sección Femenina: de la República a la Transición*. Murcia, Editora Regional, Ensayo, 2007, pp. 39-40.

6. Para julio de 1934 tengo constancia de dos llamamientos a las mujeres: el primero, dirigido a las juventudes femeninas, aparece en *FE.*, n° 13 (5.07.1934); el segundo es un manifiesto redactado por José Antonio Primo de Rivera en julio de 1934 que se encuentra reproducido en la revista *Y. Revista de la mujer nacional-sindicalista* (n°3, abril de 1938, pp. 25-26) en un artículo titulado “Historia de la Sección Femenina”. Según esta misma revista se habría editado con una tirada de 20.000 ejemplares “que se repartieron cuidadosamente en todas las provincias, con la consigna de que cada provincial debía reproducirlo para que se multiplicase la propaganda. Pero el dinero era cosa que escaseaba en la Falange de tal manera que en la mayoría de las provincias no pudieron ni reunir las 100 pesetas para mandar hacer más”.

7. *FE.*, n° 13 (5.07.1934).

Con la creación de los grupos femeninos falangistas y particularmente de la Sección Femenina, la Falange parecía pues reconocer el principio mismo de cierta intervención de las mujeres en la esfera pública, aunque cabe matizar las bases de este reconocimiento. No hay que olvidar que el contexto y las circunstancias propias de la Falange son determinantes para la formación de la Sección Femenina. En el encarnizado enfrentamiento entre izquierdas y derechas que tuvo lugar a partir de 1933, el pequeño partido de Falange, con pocos medios, tanto económicos como humanos, necesitaba de toda la ayuda posible, incluso de la de las mujeres, para llevar a cabo su actividad de desestabilización de la República. Precisamente esta palabra “ayuda”, completada por la de “contribución”, son las que aparecen desde las primeras líneas en el manifiesto redactado por José Antonio Primo de Rivera y dirigido a las mujeres en julio de 1934; introducen de este modo una condición y por lo tanto una limitación a la participación de las mujeres en la esfera pública:

Mujeres españolas

Falange Española de las J.O.N.S. incorpora *nuestra ayuda* a su tarea.

Reclama nuestro esfuerzo como *contribución* al duro propósito de hacer una España más grande y más justa; una España con la fe recobrada en sus magníficos destinos y con la vida de todos sus hijos elevada hasta el punto que la dignidad humana exige⁸.

Por lo tanto, no se puede hablar de una voluntad real por parte de los falangistas de integrar a las mujeres en la esfera pública con el objetivo de acompañarlas en la conquista de su emancipación; su motivación correspondía a un problema de logística en las actividades del partido y remitía a las nociones de necesidad o de estrategia política.

Otro elemento que hay que tener en cuenta para comprender la creación por la Falange de una estructura que podría considerarse de integración de las mujeres en el espacio público es el contexto, no ya político sino sociológico o ideológico, de la influencia de los modelos femeninos de actuación que se desarrollaron durante la Segunda República. En efecto, desde principios

8. “Historia de la Sección Femenina”. *Y. Revista de la mujer nacionalsindicalista*, nº 3 (abril de 1938). (La cursiva es mía). No cabe ninguna duda de que la autoría de este manifiesto —el primero de la Sección Femenina— corriera a cargo de José Antonio Primo de Rivera. Sin embargo, como lo demuestra el uso de los pronombres posesivos (“nuestra ayuda”, “nuestro esfuerzo”), lo escribió en nombre de las mujeres, despojándolas de esta forma, no solo de la palabra, sino también, a través de ella, de toda iniciativa. El que José Antonio sustituyera a su hermana Pilar para dirigirse a las mujeres, haciéndose incluso pasar por ella, me parece significativo de cómo concebía el partido el papel de su rama femenina y, por ende, de las mujeres.

del siglo XX fue cobrando importancia en España el asociacionismo femenino tanto de derechas como de izquierdas generalizándose especialmente el fenómeno durante la Segunda República. Puede decirse que la Falange, a pesar de que sus presupuestos teóricos se oponían a toda presencia de las mujeres en la esfera pública y reflejaban antes bien el discurso de la domesticidad, también se encontró en parte influenciada por estos modelos. Frente a la movilización general de las mujeres de izquierdas, la Falange, siguiendo así el ejemplo de otros partidos conservadores, parecía encontrar cierta lógica en contraponerle una organización de mujeres capaz de facilitar la acción de su rama masculina.

Cualesquiera que hayan sido los motivos que indujeron a la Falange a crear la Sección Femenina, el resultado condujo, como ya se ha dicho, a la aceptación implícita de la intervención de las mujeres en la esfera pública. Sin embargo, esta aceptación no se hizo de forma total y sólo afectó al principio algunos campos de actividad. En primer lugar, cabe recordar que la Sección Femenina se hallaba constantemente bajo control jerárquico estricto de la rama masculina y que, además, todas sus decisiones habían de ser ratificadas por el Consejo Nacional exclusivamente compuesto, en esos años, de hombres. Este hecho limitaba considerablemente su margen de acción y supeditaba su intervención en la esfera pública a la voluntad masculina según criterios establecidos sin tener en cuenta las propias aspiraciones de las mujeres⁹. En segundo lugar, las actividades que llevaban a cabo las mujeres en la Sección Femenina representaban una transposición de las tareas domésticas a la esfera pública. No hay que olvidar que para la Falange, la misión principal de la mujer se encontraba en el hogar, como esposa y como madre, y cuando salía de este espacio privado había de ser sólo para cumplir funciones emparentadas con las domésticas y las maternales. De esta forma, sus actividades en la esfera pública consistían esencialmente en tareas de carácter social como las llevadas a cabo durante los acontecimientos revolucionarios de octubre de 1934 para ayudar a los grupos de falangistas comprometidos en la lucha: visitar a los presos, curar a los heridos, socorrer a las familias de las víctimas, recaudar fondos para financiar las actividades del partido, bordar el yugo y las flechas en las camisas de los militantes, coser banderas, etc.

A este respecto, los Estatutos de la Sección Femenina aprobados en 1934 de forma coetánea con la revolución de Asturias dejaban claro lo que Falange Española esperaba de —y permitía a— sus huestes femeninas:

9. El *Manifiesto* de julio de 1934 es un buen ejemplo de ello.

Y partiendo del concepto Nacional-Sindicalista de reintegrar cada núcleo a su orden y cada ser a su categoría, la Sección Femenina declara que el fin esencial de la mujer, en su función humana, es servir de perfecto complemento al hombre, formando con él, individual o colectivamente, una perfecta unidad social.

Por lo tanto la Sección Femenina de Falange Española de las J.O.N.S., al incorporarse con misión, sentido y estilo netamente femeninos a la obra viril de la Falange, lo hará para auxiliar, complementar y hacer total aquella obra. [...]

Por lo tanto la Sección Femenina de la Falange aspira a *la realización de todos los servicios que concuerden exactamente con el espíritu y facultades de sus masas*, cumpliendo con ello en la Falange las funciones de la mujer en el hogar —*arreglo material, aliento y cuidado*— y de otra parte los servicios extraordinarios de participación en la obra sanitaria y desarrollo de la obra social y benéfica...¹⁰.

En este texto fundacional de la Sección Femenina queda plasmado el discurso de género que iba a regir la actitud de la Falange para con las mujeres hasta los años setenta sin sufrir casi ninguna alteración. La insistencia en lo “femenino” asociada al principio de complementariedad entre los sexos conduce a delimitar de forma clara la intervención de las mujeres en la esfera pública, y a circunscribirla a una serie de actividades consideradas como específicas de su sexo. La obra social, la beneficencia aparecen pues, por cierta relación con las tareas domésticas y con las cualidades supuestamente femeninas, como los terrenos predilectos de la actuación femenina fuera del hogar; en cambio, la política y la cultura siguen siendo espacios reservados para los hombres. Además, la afirmación del aspecto “extraordinario” de la intervención de las mujeres en la esfera pública, tanto porque supone su intromisión en un área que, incluso delimitada, no les corresponde como por el carácter provisional que ello ha de implicar, revela hasta qué punto la Falange pretendía instrumentalizar —y contener— a las mujeres a través de su Sección Femenina. De este modo, los falangistas parecían encontrar una forma de resolver esta primera contradicción que se manifiesta entre el discurso sobre el rol de las mujeres en la esfera privada y la existencia misma de la Sección Femenina cuya acción se desenvolvía en la esfera pública.

Al margen del discurso de la Falange para justificar la creación de la Sección Femenina, surge una nueva contradicción. Si entre 1934 y 1936 la obra social era definida, efectivamente, como el ámbito en el que había de

10. *Estatutos de la Sección Femenina*. Salamanca, Imprenta Cervantes, 1939, pp. 3-5. (La cursiva es mía).

expresarse la actuación de las mujeres falangistas en el espacio público, éste no fue el único y también hay que recalcar que, en esos años, algunas mujeres desempeñaron tareas más políticas de propaganda y proselitismo entre las mujeres. El caso más típico es el de Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda que, como Delegada Nacional y Secretaria Nacional de la Sección Femenina respectivamente, llevaron a cabo en 1935 un viaje por España para crear nuevas delegaciones y extender así la organización. Durante aquel viaje, trataron y “negociaron” con los jefes provinciales de la rama masculina, en busca de personalidades femeninas aptas para dirigir las secciones locales de la Sección Femenina. Pero además, en el caso de Pilar Primo de Rivera, puede destacarse también cierto activismo político que choca con la imagen de una mujer que todavía no había adquirido el derecho a dirigirse a “sus mujeres”. Conocido es el episodio del asesinato de la militante de las Juventudes Socialistas, Juanita Rico, el 10 de junio de 1934 en el Pardo. En uno de los coches desde los que tirotearon al grupo de militantes socialistas en el que se encontraba Juanita Rico parece indudable que se encontraba Pilar Primo de Rivera junto a su hermano José Antonio¹¹. Sin embargo, tanto la acción de propaganda como el activismo político son casos aislados¹² y no desmienten la primacía durante aquellos años de la acción social.

La actitud doblemente ambigua de la Falange en cuanto al papel de las mujeres en la sociedad que aparece desde el momento mismo de la creación de la Sección Femenina en 1934 se iría complicando cuando, en 1936, con la convocatoria a elecciones legislativas para febrero, la Falange decidió participar en la contienda electoral. Surgieron entonces nuevos imperativos para el partido, y a raíz de ellos se haría manifiesta la necesidad de replantear el papel de las mujeres en la esfera pública, particularmente en lo relativo a su relación con la política, lo que dejaría aparecer nuevas aporías.

11. Ver a este respecto PAYNE, Stanley: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español*. Barcelona, Planeta, 1997, p. 200.

12. Los casos de activismo político fueron muy aislados para la etapa 1934-1936 y sólo se dieron con una frecuencia mayor aunque muy relativa a partir de la campaña electoral de 1936 o durante la Guerra civil. Por ejemplo, según un informe de la Sección Femenina sobre una de sus militantes, Marcelina Mateos, parece que ésta estuvo implicada, en 1936, en el asesinato del teniente Castillo. Según este informe, Marcelina Mateos fue detenida el 22 de julio de 1936 aunque no llegaron a quedar demostrados los hechos (1939. Archivo documental “Nueva Andadura”, Sección Azul: Carpeta n° 12, documento n° 179. Archivo de la Real Academia de la Historia). También en los archivos de la Sección Femenina, en los informes redactados con vistas a conceder recompensas a algunas camaradas por sus actos de servicio, aparecen varias detenciones por esconder o pasar armas así como por servir de enlaces para los mandos masculinos (1939, 1941, 1942. Archivo documental “Nueva Andadura”, Sección Azul: Carpetas n° 12 y n° 17. Archivo de la Real Academia de la Historia).

2.—1936 o la confrontación con la política

La fecha de 1936, con la convocatoria a elecciones legislativas y la decisión de la Falange de presentar candidaturas en las actas electorales marcó un giro, no tanto en las orientaciones del partido sino en las estrategias adoptadas. En efecto, los posicionamientos sobre la participación política —y, por ende, la participación política de las mujeres— siguieron siendo los mismos que los que se habían trazado en el momento de la fundación de la Falange, es decir que se hallaban marcados por un profundo antiparlamentarismo y una desconfianza absoluta en el sistema democrático¹³. Evidentemente, en el caso de las mujeres, venía a sumarse a este antiparlamentarismo —y a confundirse con él— su exclusión de parte de la esfera pública. Sin embargo, a pesar de estos posicionamientos teóricos, la Falange entraría en el juego de las elecciones por motivos que no cabe desarrollar aquí¹⁴ y las propias exigencias electorales la obligarían a modificar su discurso dirigido a los hombres, desde luego, pero también a las mujeres.

En el caso de los hombres falangistas y a pesar de esta contradicción con sus principios que hemos destacado anteriormente, la participación a estas elecciones no representó un cambio fundamental en cuanto a sus aptitudes ya que la política, como parte de la esfera pública, está tradicionalmente adscrita a su campo de acción. José Antonio Primo de Rivera ya se había presentado como candidato por Madrid en las elecciones legislativas de junio de 1931 y para las de noviembre de 1933 había integrado una coalición conservadora en Cádiz; la única novedad en 1936 consistía en presentar candidaturas en nombre de Falange Española conciliando el antiparla-

13. El llamado “discurso de la Comedia” pronunciado por José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia de Madrid, el 29 de octubre de 1933, que se considera como el acto fundacional del partido Falange Española, expresa este antiparlamentarismo: quedaban afirmadas, por ejemplo, la inutilidad de los partidos políticos así como la falsedad de las elecciones que aparecían como “conjetura de los más que triunfa sobre la de los menos” o “banquete sucio”. Un año después, en noviembre de 1934, esta postura sería erigida en principio político en la profesión de fe del partido, los “27 Puntos de la Falange”. En 1936 y a pesar de la participación de F.E. en las elecciones, el argumento volvería a ser esgrimido de forma constante.

(Ambos textos pueden encontrarse en: PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Escritos y discursos. Obras completas (1922-1936)*, ed. Agustín del Río Cisneros. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, disponible en línea: <http://www.rumbos.net/ocja/>).

14. Sobre la participación de la Falange en las elecciones de febrero de 1936, ver: LAVAIL, Christine: “La Phalange et la campagne électorale de 1936: De *Arriba a No importa*”. En CHAPUT, Marie-Claude (ed.): “Les Fronts Populaires, regards croisés: France, Espagne, Chili”. *Regards/11*, Université de Paris Ouest Nanterre La Défense, CRIIA, 2007, pp. 237-252.

mentarismo doctrinario con el deseo de medir sus fuerzas en la contienda electoral. En cuanto a las mujeres, el planteamiento es un poco diferente: la novedad no sólo surgía por faltar al antiparlamentarismo declarado del partido, ni porque las elecciones de 1936 eran las primeras a las que iban a participar como falangistas desde que la República había concedido la elegibilidad y el voto a las mujeres, sino sobre todo porque estas elecciones suponían para ellas la posibilidad de intervenir en un nuevo campo de la esfera pública que les estaba vedado: la política. Como veremos, el partido apelaría a la ayuda de las mujeres durante la campaña electoral y en ocasiones hasta contemplaría la posibilidad de que fueran a votar, encontrándose así en el trance de tener que adaptar sus discursos anteriores a las nuevas necesidades electorales, sin abandonar por completo sus posturas iniciales sobre femineidad y esfera pública.

En una entrevista de título sugestivo (“El voto de la mujer”) concedida a Luisa Trigo y publicada en *La Voz* de Madrid el 14 de febrero de 1936¹⁵ —por lo tanto sólo dos días antes de las elecciones—, José Antonio Primo de Rivera expuso, junto con otros temas, una serie de comentarios generales sobre la relación de la mujer con la política. En sus palabras aparecían un doble enfoque y una dialéctica de la paradoja que revelaban las propias contradicciones de la Falange en cuanto al papel de la mujer en la sociedad: por un lado afirmaba “la falta de facultades creativas de la mujer” que la alejaba por lo tanto de toda capacidad para intervenir en la política, pero al mismo tiempo añadía:

Mas he de revelarles que me asustan tanto las fantasías creadoras actuales del hombre en política, que es posible que la mujer, al mezclarse en ella, pueda darle cierto reposo, cierto aplomo, que bien necesario lo es... Y desde este punto de vista, su actuación puede ser buena, ya que la mujer vendría a ser como esta fuerza retardataria de las mareas que [...] modera el movimiento acelerado de la tierra¹⁶.

José Antonio retomaba aquí el argumento de la complementariedad entre los sexos que ya había sido utilizado en 1934 en los Estatutos de la Sección Femenina para circunscribir la intervención de las mujeres en la esfera pública a lo estrictamente social, excluyéndolas del campo de la política. Sin embargo, en el contexto de la campaña electoral, se trataba de desviar la utilización inicial que se había hecho de esta noción para pasar a justificar

15. “El voto de la mujer”. *La Voz*, Madrid, 14 de febrero de 1936. En: PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Escritos y discursos. Obras completas (1922-1936)*, op. cit., <http://www.rumbos.net/ocja/jaoc0181.html>.

16. *Ibid.*

ahora, de forma contradictoria, cierta participación femenina en la política. Según este principio, las supuestas cualidades femeninas relacionadas con el amor, el sentimiento, la abnegación y el sacrificio eran necesarias en la política junto con la inteligencia y fogosidad del hombre y, en cuanto a este aspecto, José Antonio recalca que la intervención de las mujeres sólo podía ser benéfica al atemperar la acción del hombre.

Más concretamente, en cuanto al voto femenino, José Antonio llevaba el razonamiento expuesto a Luisa Trigo hasta el extremo siguiente:

En fin, yo le aseguro que en vísperas de la contienda electoral me afirmo más que nunca en mi oposición al sufragio, lo mismo para la mujer que para el hombre. Ahora bien: si lo estimásemos imprescindible para la vida de la nación —va usted a escucharme una extravagancia—, de tener que votar forzosamente, mejores frutos habrían de lograrse con el voto de la mujer que con el del hombre. Ella tiene más aplomo y una sensibilidad práctica de que él carece¹⁷.

Esta idea de complementariedad desarrollada en la entrevista conducía incluso a plantear la superioridad femenina en algunas áreas —en este caso en la de la sensibilidad y de la intuición—, ofreciendo de tal modo a las mujeres un ideal de compensación. Es decir que la complementariedad de los sexos suponía que cada uno de ellos destacara en algún campo específico. Lo interesante en cuanto a las mujeres es que las cualidades que precisamente justificaban su exclusión de la política (a veces incluso de toda la esfera pública) llegaban a ser consideradas, no ya como taras, sino como las marcas de cierta superioridad. Este mecanismo de compensación tomaba sus raíces en uno de los pocos discursos de José Antonio dirigido a las mujeres, el discurso de Don Benito (Badajoz) del 28 de abril de 1935, en el que defendía la idea de un feminismo de la Falange consistente precisamente en poner de realce las cualidades femeninas consideradas como superiores, rodeando “cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas”, a la par que rechazaba en nombre de este mismo “feminismo” toda incursión en los espacios o funciones reservados a los hombres¹⁸. Este mismo procedimiento es el que encontramos por lo tanto en esta entrevista.

17. *Ibid.*

18. “Lo femenino y la Falange”, palabras pronunciadas a unas militantes después de un mitin en Don Benito (Badajoz), 28 de abril de 1935. En: PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Escritos y discursos. Obras completas (1922-1936)*, op. cit., <http://www.rumbos.net/ocja/jaoc0112.html>.

Al mismo tiempo, enfocar el tema de la intervención de las mujeres en la esfera pública, y particularmente en la política, según la idea de complementariedad equivalía implícitamente a considerar los límites de su acción. En realidad, esta era otra forma de evocar su inadecuación para este ámbito. De hecho, en la entrevista a Luisa Trigo, José Antonio Primo de Rivera terminaba por afirmar abiertamente esta incapacidad, invalidando así todo lo anterior: “Las mujeres no harán más que redoblar con su voto el voto masculino, con sus defectos; no teniendo, por tanto, el de ellas trascendencia en el camino futuro de España”¹⁹.

Este texto tiene pues una doble importancia. En primer lugar, es el único texto en el que el fundador de la Falange expresó claramente sus opiniones respecto de las relaciones entre las mujeres y la política. Su carácter tardío en el desarrollo de la campaña y las múltiples contradicciones que presenta muestran la dificultad de los falangistas en posicionarse en cuanto a la participación de las mujeres en las elecciones. Convencidos del papel principal de las mujeres en la esfera privada, se encontraban entre la lógica falta de interés por su participación en la política (el silencio relativo hasta entonces) y el deseo de instrumentalizarlas también en este campo con objetivos puramente electoralistas (las afirmaciones contradictorias en cuanto a sus facultades). Por otro lado, las contradicciones en él expresadas son precisamente las que aportan los primeros elementos de comprensión de las modalidades de intervención de las mujeres en la campaña electoral llevada a cabo por la Falange en 1936.

La campaña electoral en sí representa un momento crucial para analizar la forma en que la Falange concebía el papel de las mujeres en la política. El semanario *Arriba*, principal órgano de prensa del partido reprodujo, a partir del mes de enero de 1936 y hasta su desaparición en marzo del mismo año²⁰, todos los discursos pronunciados durante los mítines electorales. De esta forma permite calibrar la participación de las mujeres en la campaña. Una lectura detenida muestra que lo relativo a las mujeres se organiza en torno a dos ejes: cierta desconfianza en cuanto a sus capacidades para desenvolverse en la política y, a pesar de todo, un intento claro de captación.

19. “El voto de la mujer”. *La Voz*, Madrid, 14 de febrero de 1936. En: PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Escritos y discursos. Obras completas (1922-1936)*, op. cit., <http://www.rumbos.net/ocja/jaoc0181.html>.

20. *Arriba* empezó a publicarse el 21 de marzo de 1935 y terminó su publicación después del triunfo del Frente Popular con el número 33 del 23 de febrero de 1936. Existe un número posterior, el del 5 de marzo de 1936, que fue embargado por las autoridades justo antes de la declaración de ilegalidad de la Falange y de la detención de José Antonio Primo de Rivera y de los miembros de la Junta Política, el 14 de marzo de 1936.

Desde luego, los mítines de la Falange significaron para sus mujeres un nuevo terreno de acción en la esfera pública. Los articulistas de *Arriba* destacaban constantemente la presencia femenina entre la asistencia a estos mítines y reproducían las palabras a ellas dirigidas por la mayoría de los oradores. Por ejemplo, en el n° 28 del 16 de enero de 1936, se evoca el gran número de mujeres presentes en un mítin en Valladolid, “dignamente representadas entre los oradores y entre los concurrentes”, o en el n° 32 (13.02.1936) introduce el discurso de José Antonio en Sanlúcar de Barrameda la siguiente descripción: “asisten al acto más de 2.000 personas, predominando grandes núcleos de obreros y muchas señoras, presentando el teatro brillante aspecto”. También en el n° 29 (23.01.1936) se indica que el camarada Blasco terminó su discurso con “un saludo al gran número de mujeres que había en el local” así como lo hizo José Antonio en los dos mítines que tuvieron lugar en Madrid el 2 de febrero (n° 31, 6.02.1936). Cierta implicación de las mujeres en la campaña falangista es pues innegable aunque es difícil cuantificar con precisión su importancia numérica. Por las alusiones incesantes a las muchachas “vistiendo camisas azules” o a las “camaradas”, puede suponerse que en realidad la asistencia femenina se limitaba a las afiliadas a la Sección Femenina local y quizás también a unas cuantas curiosas (las “señoras” del mítin de Sanlúcar de Barrameda). Pero aún así, hay que recordar que hasta el levantamiento militar del 18 de julio de 1936, la Sección Femenina contaba como mucho unas 2.500 afiliadas repartidas en 18 provincias²¹ y que su presencia en los actos públicos probablemente no fuera tan importante como lo dejaba suponer la propaganda.

En cuanto al tipo de actuación que en estos mítines desempeñaron las mujeres no deja de recordar su intervención en el ámbito social. Aunque el partido las utilizaba sistemáticamente para pasar armas²², su principal actividad era recaudar fondos para financiar los gastos del partido durante la campaña, y su tarea puede asimilarse, al fin y al cabo, a lo que Rosario Pereda, jefe de la Sección Femenina de Valladolid, calificó en una de sus

21. Estas cifras son las que indica la propia Sección Femenina. Ver: PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Escritos, Discursos y Circulares*. Madrid, Sección Femenina, s/f, así como SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS: *Historia y organización*. Madrid, Sección Femenina, 1951.

22. A menudo los incidentes violentos con los militantes socialistas rodeaban los mítines de Falange Española. Con lo cual, antes de entrar en el local donde se iba a celebrar el acto, los militantes solían ser cacheados, siendo las mujeres las únicas que escapaban a este control estricto. Por lo tanto eran idóneas para pasar las armas que escondían entre sus ropas y, una vez en el local, devolvían rápidamente a sus dueños. (1939, 1941, 1942. Archivo documental “Nueva Andadura”, Sección Azul: Carpetas n° 12 y n° 17. Archivo de la Real Academia de la Historia).

arengas de actitud de “visitadoras en momentos electorales”²³. Ciertamente, el problema de la financiación era fundamental para un pequeño partido como Falange Española, de ahí que en cada mítin la colecta de fondos cobrara un carácter solemne; pero sobre todo, esta tarea asistencial reservada a las mujeres se encontraba magnificada, como si la verdadera participación política consistiera en ella. Tanto es así que José Antonio Primo de Rivera empezaba la mayoría de sus alocuciones, como por ejemplo la del Cine Padilla de Madrid, el 2 de febrero de 1936, por una larga mención a la labor femenina en la campaña, evocándola en estos términos:

que piense cada uno en lo que dan nuestras magníficas compañeras que uniformadas, enhiestas, activas, valerosas, constantes, vencen todos los días las batallas contra su propia timidez y se acercan a nosotros a solicitar nuestra generosidad²⁴.

Sin embargo, esta contribución de las mujeres al buen funcionamiento de la campaña electoral unida a las tareas —ya iniciadas en 1934 pero que se intensificaron en el contexto electoral— de ayuda a los presos y a sus familiares, nada tenía que ver con una verdadera participación política activa. En los mítines, salvo Rosario Pereda cuyo caso examinaremos más adelante, no hubo ninguna otra oradora. Además en la lista de candidaturas lanzadas por Falange Española en 11 provincias no figuraba el nombre de una sola mujer, ni siquiera de la propia Rosario Pereda. Siguiendo la línea trazada en el discurso de Don Benito o en la entrevista a Luisa Trigo —defensa de las cualidades y funciones femeninas—, la Falange rechazaba la imagen de una mujer entregada a funciones supuestamente masculinas, y por lo tanto excluía a sus mujeres de la posibilidad de acceder al Parlamento. En definitiva, el tipo de tareas que llevaron a cabo las mujeres en la campaña electoral también eran concebidas como una extensión a la esfera pública de las actividades consideradas como “femeninas” o “domésticas”, en el sentido amplio de la palabra. Por lo tanto, la implicación de las mujeres en

23. *Arriba*, n° 28 (16.01.1936), mítin de Valladolid.

24. *Arriba*, n° 31 (6.02.1936). Es interesante notar además en esta descripción la forma en que José Antonio Primo de Rivera presenta lo que significaba, para unas mujeres que reivindicaban el recato, la timidez y la sumisión como modelo de comportamiento, el hecho de tener que acercarse a los hombres a pedir donativos. Este acto se encuentra emparentado con una acción casi heroica y aparece como un ejemplo magistral de abnegación y dedicación a la causa. El objetivo de este procedimiento era triple: por un lado, conseguir una gran cantidad de dinero, objetivo vital para el partido; por otro, enardecer a los hombres ofreciéndoles este ejemplo de sacrificio de las propias aspiraciones y, por fin, dar a las mujeres la sensación de que su intervención era primordial, transformando una tarea asistencial en un acto de sacrificio ejemplar.

la política, al igual que su implicación en la obra social, una vez aceptada, se supeditaba a la exigencia de respetar, adaptándola, la división tradicional de las funciones según el sexo.

Por otro lado, la presencia de las mujeres en los mítines, evocada en el semanario *Arriba* como una presencia discreta, no deja de ser insistente e incluso se podría llegar a hablar de cierta omnipresencia, aunque difusa. Esta insistencia en las mujeres es reveladora de un deseo de captación de las masas femeninas, no tanto desde un punto de vista electoral —aunque también veremos que esta inquietud llegó a manifestarse algunas veces—, sino sobre todo en cuanto al potencial propagandístico y de apoyo logístico que representaron las mujeres. Mencionar constantemente a las mujeres, indicar su participación en los mítines, describir su actitud positiva, todo ello tenía como objetivo mostrar el interés creciente del partido por ese grupo y remitía a una indudable táctica de acercamiento. Se trataba de este modo de destacar la simbiosis que existía entre la Falange y las mujeres, así como ya lo había indicado un año antes José Antonio Primo de Rivera en el discurso de Don Benito al proclamar “toda la profunda afinidad que hay entre la mujer y la Falange”²⁵. También, aunque de forma muy minoritaria, junto con esta toma de conciencia incipiente sobre la importancia de las mujeres, podemos encontrar en *Arriba* algunos llamamientos a las urnas dirigidos a las mujeres. En particular son los expresados en el n.º 28 del 16 de enero de 1936 que quizás puedan interpretarse como una respuesta a la reciente constitución del Frente Popular con la publicación de su programa definitivo el 15 de enero de 1936. En este número del semanario, aparece resumido un discurso del camarada Yela en un mítin en Trevillas (Asturias) en el que se dirigía a las mujeres para, según el articulista, “decirles que Falange no es antirreligiosa, sino que considera los valores religiosos como básicos dentro de la sociedad”. Esta alusión tenía evidentemente como objetivo tranquilizar a las mujeres, tradicionalmente apegadas a los valores católicos, sobre el sentimiento religioso de Falange, particularmente cuando las derechas tradicionales habían hecho de la defensa de la religión su principal argumento electoral frente a las izquierdas que pretendían seguir con su obra de secularización de la sociedad. Por lo tanto, ¿qué otra meta imaginar para este comentario sino la puramente electoral? Más explícito todavía, el llamamiento lanzado por Rosario Pereda en el mismo número en el que, tras haber aludido a la victoria de los radicales y cedistas en noviembre de 1933 ampliamente atribuida al voto femenino, declaraba:

25. “Lo femenino y la Falange”, 28 de abril de 1935. En: PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Escritos y discursos. Obras completas, op. cit.*, <http://www.rumbos.net/ocja/jaoc0112.html>.

Con esto quiero decir que volváis, sí, a votar, pero pensando que ya sólo un deseo ardiente de unidad y de fe en nuestros destinos podrá salvarnos; que ya sólo la firmeza de nuestra revolución nacionalsindicalista puede de veras vencer a la Antiespaña²⁶.

Salvo estos dos llamamientos claros a votar lanzados en el contexto político específico del mes de enero de 1936, ya no se vuelve a encontrar en los números sucesivos ninguna alusión al voto femenino. Evidentemente, el partido, cuyas bases ideológicas eran profundamente antiparlamentarias y que defendía un ideal de mujer dedicada por entero al cuidado del hogar y la familia, abandonó rápidamente estas posturas electoralistas ya que ponían de manifiesto las contradicciones que vertebraban su discurso dirigido a las mujeres. Su actitud no tenía nada que ver con la de las derechas tradicionales que, a pesar de defender un ideal femenino parecido, no dudaron en apelar a la masa electoral femenina esperando que se volviera a producir la supuesta movilización de 1933. En efecto, en el diario de la derecha monárquica *ABC*, se pueden encontrar regularmente recuadros dirigidos a las mujeres en los que se las incitaba a votar. Estos llamamientos se estructuraban siempre en torno a tres ejes principales: el recuerdo de las elecciones de 1933 y de la victoria imputada al voto femenino; la evocación de las futuras elecciones y del papel que en ellas habían de volver a desempeñar las mujeres; y sobre todo el carácter decisivo del voto de las mujeres que podría resumirse en la máxima “su voto decide” que aparece en uno de estos llamamientos²⁷. En otro incluso, se encuentra además la idea —bastante difundida desde 1931, tanto entre las derechas como entre las izquierdas— de que las mujeres habían de contribuir a la movilización general: “Además, las mujeres han de velar por que voten el esposo, el hermano, el hijo. Y atraer y sumar, además de los votos familiares, otros en pro de la causa de la paz social”²⁸. Nada similar se encuentra en la campaña electoral de la Falange donde, por el contrario, lo relacionado con las mujeres, aunque evocado de forma recurrente, no dejaba de ser discreto y, sin lugar a dudas, ambiguo.

26. Discurso de Rosario Pereda en el mítin de Valladolid, *Arriba*, nº 28 (16.01.1936). Es interesante notar además cómo, en este discurso, Rosario Pereda, a la vez que llama a las urnas a las mujeres, sugiere la inutilidad de las elecciones y la necesidad de una revolución (de la que no descarta la violencia), reanudando así con los principios antiparlamentarios del partido e inscribiéndose de forma clara en la misma línea que los oradores falangistas masculinos. Incluso la alusión a la violencia en boca de una mujer contrasta con lo establecido por el partido para las mujeres.

27. “La mujer en las elecciones”. *ABC* (8.01.1936).

28. “Deber de las mujeres”. *ABC* (15.02.1936).

Así pues, la confrontación de las mujeres con la política se hizo siempre en la Falange teniendo presente un ideal de mujer abnegada, sumisa y profundamente anclada en la esfera privada. De ahí una larga serie de contradicciones intrincadas unas en otras: la conciencia del potencial del electorado femenino coincidía con el deseo de mantener alejadas a las mujeres de la política; la necesidad de movilizarlas en la lucha electoral lindaba con su confinamiento a tareas secundarias, de cooperación y siempre acordes con “lo femenino”; la incitación a participar en los mítines se acompañaba de la exclusión, si no es del voto, por lo menos de la elegibilidad. En este contexto, la figura de Rosario Pereda evocada ya anteriormente en varias ocasiones aparecía como el paradigma de las contradicciones de la Falange. Sus discursos se hacían el eco de las posturas de Falange sobre el papel de las mujeres en la política, pero su actuación se oponía por completo a todo lo enunciado en ellos. Este personaje femenino representaba cierto activismo político y llegó a ocupar enteramente, es decir casi sin limitaciones de ningún tipo, la esfera pública.

3.—*Rosario Pereda: un caso excepcional de intervención en la esfera pública*

La figura de Rosario Pereda Cornejo, Delegada Provincial de FE de las JONS en Valladolid, es un caso interesante por su actuación política en la campaña electoral pero también durante los años anteriores.

Rosario Pereda, nació en Ramales (Santader) en 1912 en una familia muy modesta siendo ella la mayor de 6 hermanos. Tras la muerte de su padre en 1921, fue recogida por unos parientes de Valladolid donde, al poco tiempo, ingresó en la Escuela Normal. Terminó sus estudios de maestra y logró por oposición la Escuela Práctica aneja a la Escuela Normal del Magisterio Primario de Valladolid. En 1932, fundó y presidió la Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio y llegó a participar en los enfrentamientos que se produjeron con el sindicato estudiante de la izquierda republicana, la Federación Universitaria Española. También ese mismo año entró a formar parte de las JONS en las que desempeñó al principio funciones secundarias de secretariado. Rápidamente, sin embargo, colaboró en la labor propagandística del partido, y particularmente en la campaña electoral de noviembre de 1933 recorriendo los pueblos junto a Onésimo Redondo e interviniendo como oradora en los mítines²⁹. Después de la fusión de Falange Española con las JONS ingresó en la Sección Femenina en 1935 cuando, tras la fundación de

29. REDONDO, Onésimo: *Onésimo Redondo, caudillo de Castilla*. Valladolid, Ediciones Libertad, 1937, p. 73.

la Sección Femenina de Madrid y su éxito relativo, Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda decidieron emprender su viaje por España para ampliar la organización. En Valladolid, aconsejadas por el entonces jefe provincial, Onésimo Redondo, le encargaron la organización del Socorro pro-presos de Falange y sobre todo la dejaron al cuidado de fundar la Sección Femenina. Pilar Primo de Rivera, en sus memorias, alude al acontecimiento:

En Valladolid era jefe provincial Onésimo Redondo, unido ya con sus fuerzas a la Falange desde el 4 de marzo, en que se hizo la fusión con las J.O.N.S., presididas por Ramiro Ledesma Ramos, que aportó camaradas de categoría como Juan Aparicio, Santiago Montero Díaz y otros, y nos propuso como jefe a Rosario Pereda³⁰.

Salvo una interrupción entre julio de 1936 y agosto de 1937³¹, Rosario Pereda dirigió la Sección Femenina de Valladolid hasta su boda con Anselmo de la Iglesia, en noviembre de 1938, fecha en la que cesó su intervención activa en la Falange para dedicarse a las funciones docentes y al cuidado de

30. PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*, op. cit., p. 67.

31. En efecto, el inicio de la Guerra civil sorprendió a Rosario Pereda en Santander donde había ido a refugiarse tras sufrir un atentado a mediados de junio y quedó atrapada en la zona republicana hasta la toma de Santander el 27 de agosto de 1937. Durante este tiempo tuvo que esconderse ya que la buscaban los comunistas: “(los) registros se intensificaban a medida que el Comité Comunista de Ramales iba subiendo el precio que puso a la cabeza de Rosario, que comenzó siendo de 3.000 pesetas [...] y luego se fue elevando hasta llegar a 12.000” (informe establecido sobre Rosario Pereda el 9 de agosto de 1941 por la Sección Femenina con motivo de concederle la distinción “Y de oro”: 1941. Archivo documental “Nueva Andadura”, Sección Azul: carpeta nº 17, documento nº 32. Informe núm. 37084. Archivo de la Real Academia de la Historia).

Mientras tanto, Andrés Redondo, autoproclamado Jefe provincial de la Falange de Valladolid tras la muerte de su hermano Onésimo el 24 de julio de 1936, designó a la viuda de este último, Mercedes Sanz Bachiller, para dirigir la organización femenina vallisoletana durante la ausencia de su fundadora y jefe (Cfr.: PRESTON, Paul: *Doves of war. Four women of Spain*, Boston, Northeastern University Press, 2003, p. 262). Al regreso de Rosario Pereda, Mercedes Sanz Bachiller le devolvió el mando de la Sección Femenina: “Rosario Pereda, después de trece meses de sufrimientos físicos y morales incontables, ha sido encontrada por los camaradas de nuestra Falange, que durante el avance arrollador de nuestras tropas en la provincia de Santander, se trasladaron allí con el único objeto de buscarla afanosamente para devolverla a estas mujeres de Castilla, a las que se dirigió siempre con revolucionarias palabras de aliento nacional-sindicalista. [...] Con la presencia por mí tan anhelada de Rosario Pereda, doy por terminada mi tarea al frente de la Sección Femenina de Valladolid” (Nota publicada por Mercedes Sanz Bachiller en la prensa local el 30 de agosto de 1937 y reproducida en el informe anteriormente mencionado sobre Rosario Pereda: 1941. Archivo documental “Nueva Andadura”, Sección Azul: carpeta nº 17, documento nº 32. Informe núm. 37084. Archivo de la Real Academia de la Historia).

su nuevo hogar. También a partir de 1939 hay constancia de que dejó de pagar las cuotas como mera afiliada a la Sección Femenina³².

Líder carismática, reconocida y admirada por sus compañeros masculinos, su compromiso con la Sección Femenina la condujo a una gran implicación en la esfera pública y, particularmente, en la política. Así pronunció varios discursos en los mítines de propaganda falangista y participó en disturbios y manifestaciones llegando incluso, como las grandes figuras masculinas del partido, a ser arrestada el 17 de abril de 1936³³.

A nuestro modo de ver, la faceta más interesante de su intervención en la esfera pública es la de oradora en los mítines. Tanto por su excepcionalidad como porque en ella se reflejan las propias contradicciones del personaje y las aporías de la Falange, esta posición de oradora merece un análisis centrado en el estudio del contenido de los discursos y de lo que significa esta toma pública de la palabra.

Desde su creación en 1933, Falange Española llevó a cabo una intensa actividad propagandística a la que Rosario Pereda contribuyó, en nombre de la Sección Femenina, con una serie de discursos. Tenemos constancia de su participación en el mítin de Tordesillas (Valladolid) el 7 de abril de 1935, en los de Toro y Zamora celebrados ambos el 21 de abril del mismo año, en el de Valladolid del 12 de enero de 1936 y en el de Santander del 29 de enero de 1936, aunque parece que durante la campaña electoral también intervino en varios pueblos de la provincia (Medina, Peñafiel, Mayorga de Campos, Nava del Rey, etc). En esos discursos no introducía ningún elemento subversivo en cuanto a la línea ideológica trazada por la Falange, antes bien apoyaba e incluso desarrollaba las posturas adoptadas por el partido en lo referente a las mujeres. En primer lugar, recordaba

32. Ver nota de la Delegada Provincial de Valladolid, Antonia Trapote, del 18/09/1939, en el informe sobre Rosario Pereda (1939. Archivo documental "Nueva Andadura", Sección Azul: carpeta nº 17, documento nº 32. Núm. 21428. Archivo de la Real Academia de la Historia).

33. Tras participar en un enfrentamiento con unos militantes de izquierdas, Rosario Pereda permaneció detenida del 17 de abril al 17 de junio de 1936 en la Prisión Provincial de Valladolid (Informe sobre Rosario Pereda del 15/09/1941, sin número: 1941. Archivo documental "Nueva Andadura", Sección Azul: carpeta nº 17, documento nº 32. Archivo de la Real Academia de la Historia). También Onésimo Redondo evoca el activismo político de Rosario Pereda así como su detención: "Figura relevante y popular era Rosario Pereda [...], magnífica oradora, llena de empuje [...], molestaba también a los marxistas que en varias ocasiones la habían amenazado de muerte. [...] El 16 de abril la escolta de Rosario Pereda tuvo que hacer frente a una manifestación [...]. Bastó este acto de defensa para que inmediatamente fuesen detenidos los camaradas que formaban dicha escolta y para que al día siguiente fuese detenida la misma Rosario" (REDONDO, Onésimo: *Onésimo Redondo, caudillo de Castilla*, op. cit., p. 189).

lo expuesto por José Antonio Primo de Rivera en Don Benito y volvía a afirmar el lazo que unía a las mujeres con la Falange. Por ejemplo, en uno de estos discursos proclamaba:

Hoy, digo, [la Falange de las J.O.N.S.] ha tenido un gesto nuevo: este de querer oír junto a sus voces directoras a la mujer. A la mujer de España, que se abrió desde un principio a sentir con convicción auténtica cuanto la Falange es: cuanto simbolizáis vosotros, camisas oscuras de heroísmo, calientes de sangre, en anhelo de salvar a España, rehaciendo su unidad y su grandeza para hacerla libre otra vez. Y porque sólo vosotros con vuestro estilo de milicia, intentáis esto y consiguiéndolo vais día tras día, la mujer de España creyó desde el primer momento en la Falange. [...] No es éste un partido político más entre los ya incontables que padecemos: porque sólo en nuestras filas no se nos utiliza exclusivamente con miras a las elecciones; porque sin adularnos ni deformar nuestra misión, exponiéndonos al ridículo de ser diputadas, por ejemplo, nos asignáis íntegro, en cambio, un papel de acción educativa, que es en verdad nuestro papel de mujeres y de españolas³⁴.

Por un lado, quedaba confirmado el apego de las mujeres a un partido que pretendía volver a darles el lugar que siempre habían ocupado en la sociedad y que la Segunda República, con sus leyes —electoral, sobre trabajo y sobre estructura familiar— había contribuido a modificar: es decir el papel de eje central de la familia, como educadoras de los hijos. La adhesión de las mujeres a la Falange, que provocaba su intromisión en la esfera pública era, en parte, avalada por la jerarquía del partido, cuya actitud condescendiente hacia ellas (“ha tenido un gesto nuevo...”) demostraba sin embargo la importancia relativa que les concedía y el lugar subordinado que les reservaba en su estructura. Por otro lado, en su deseo de captación de la masa femenina, la Falange presentaba esta subordinación como algo positivo y valorizador: las mujeres tenían en la Falange una misión fundamental que cumplir para España (la misión educadora), aunque ésta consistía precisamente, y de forma contradictoria, en alejarlas de la esfera pública y más concretamente de la política. Todo ello permitía considerar las elecciones como un mero tránsito —contingente, por lo tanto— y conducía a devaluar el voto y la elegibilidad (no hay que olvidar a este respecto los principios antiparlamentarios del partido), en nombre de la misión permanente de las mujeres en el hogar y en la sociedad. A pesar del llamamiento a votar que

34. Discurso de Rosario Pereda en Valladolid pronunciado el 12 de enero de 1936, *Arriba*, nº 28 (16.01.1936). En este discurso ya recalca la importancia de la acción educativa de las mujeres que, después de la victoria de las tropas franquistas en 1939, la Sección Femenina quedaría oficialmente encargada de fomentar entre la población femenina.

hacía un poco más adelante en este mismo discurso, Rosario Pereda suscribía enteramente a los valores del partido que encerraban a las mujeres en la esfera privada y las alejaban de la vida política.

Como ejemplificación del papel de las mujeres en la esfera pública, la oradora llegó a utilizar en sus discursos la figura de Isabel la Católica a la que despojó de su contexto y sentido históricos para poderla inscribir en la imaginería falangista. La Reina Católica, cuya acción altamente política en la España del siglo XV simboliza la independencia, la fuerza bélica y el poder de decisión aparecía en boca de Rosario Pereda como una compañera dulce y pasiva: “Como a Isabel nos queréis junto a vosotros en la pelea para infundiros ánimo y sonreiros mientras reedificáis santa fe en esas horas en que teñís de rojo vuestra camisa oscura”³⁵. Por este mecanismo de apropiación se operaba a un tiempo la identificación de las mujeres falangistas con la figura prestigiosa de la reina y la exaltación de su misión asistencial que las alejaba de la verdadera acción política.

El proceso de apropiación de la figura de Isabel no se limitó a estos aspectos; también el lema de los Reyes Católicos sufrió parecida domesticación ideológica:

No fue ése [alude a las luchas electorales y al papel de las mujeres en ellas] el quehacer de la reina Isabel la Católica, sino que tuvo mayores afanes: el de verse ella autora con vosotros de una patria grande que supo el contenido de aquella frase de “monta tanto, tanto monta Isabel como Fernando”³⁶.

No se trataba en este caso de equiparación o de igualdad entre hombres y mujeres, sino de la afirmación del principio de complementariedad que permitía la integración de las mujeres en la obra de reconstrucción nacional. El ideal de compensación funcionaba pues perfectamente: la Falange excluía a las mujeres de la participación política pero a cambio les atribuía una misión fundamental en el hogar cuyas consecuencias se manifestaban en la sociedad y en la patria.

Los discursos de Rosario Pereda se inscribían pues perfectamente en la línea ideológica del partido, reproduciendo también sus contradicciones. No sólo no existió ningún hiato entre ella y la Falange, sino que la oradora enriqueció incluso el planteamiento del partido sobre la mujer al desarrollar, por ejemplo, la identificación con la Reina Católica, lo que sería un tema recurrente en los años posteriores, cuando la Sección Femenina quedara

35. *Ibid.*

36. *Arriba*, nº 30 (30.01.1936).

encargada por el Estado franquista de controlar a la población femenina³⁷. Esta ortodoxia en cuanto al contenido de sus discursos, no impidió que el hecho de tomar la palabra públicamente formara un contraste evidente con la imagen de la mujer propuesta. En efecto, su actividad como oradora la condujo a encontrarse, por lo menos mientras duraban los mítines, en una situación de igualdad con los mandos masculinos del partido. Se codeó incluso con los principales dirigentes de la Falange como José Antonio Primo de Rivera, Onésimo Redondo, Julio Ruiz de Alda, Manuel Hedilla o Rafael Sánchez Mazas, por no citar más que a algunos de ellos. Además, el hecho de tener que desplazarse, a veces durante varios días, en un ambiente casi exclusivamente masculino representó cierta actitud viril en lo que manifestaba de independencia. Y lo que estaba en juego en esa toma de la palabra a través de los discursos políticos era precisamente la imitación de los hombres, la invasión de su territorio o la usurpación de lo tradicionalmente considerado como masculino. El ideal falangista de mujer remitía a una mujer principalmente sumisa y callada, sobre todo en presencia de los hombres. Rosario Pereda se alejaba por su actitud de este modelo ya que tomaba la palabra en público, pero además lo hacía dirigiéndose a unas cuantas mujeres en una asistencia compuesta mayormente de hombres. Puede suponerse por lo tanto que los destinatarios de sus discursos no eran exclusivamente las mujeres, sino la totalidad de los falangistas; quizás pueda considerarse incluso que por sus discursos intentara convencer a los hombres del carácter inocuo para ellos de la presencia de las mujeres en la política, tal y como la concebía la Falange. De cualquier forma, su actitud representó una transgresión de los códigos tradicionales de conducta femenina pero no dejó de aparecer como una excepción dentro del partido ya que contrastaba tanto con el comportamiento de las militantes de base, como con el de las otras mandos. Desde luego, el papel que desempeñó, no tenía nada que ver con el de las muchachas silenciosas y tímidas —según la descripción de José Antonio Primo de Rivera³⁸— que se limitaban a recaudar donativos durante los mítines. Tampoco las otras mandos llegaron a tener una actividad de oradoras comparable a la suya: Inés Primo de Rivera, por ejemplo, asistió en febrero de 1936 como delegada del SEU femenino a una misa

37. Ver a este respecto: BARRACHINA, Marie-Aline: “La réécriture de l’histoire: le mythe des grandes figures de Castille (1938-1945)”. En THALMANN, Rita (dir.): *La tentation nationaliste. Entre émancipation et nationalisme: la presse féminine d’Europe (1914-1945)*. Paris, Ed. Tierce, 1990, pp. 183-203; LAVAIL, Christine: “Les mythes fondateurs de la Section Féminine de Falange: Isabelle de Castille et Sainte Thérèse d’Avila”. En GOMEZ, Thomas y CHAPUT, Marie-Claude (eds): *Mélanges en hommage à Madeleine et Arcadio Pardo*, Université de Paris X-Nanterre, CRIIA, 2008, pp. 193-206.

38. *Arriba*, nº 31 (6.02.1936).

de responso por los estudiantes caídos, pero como mera comparsa; y si consideramos el caso de Pilar Primo de Rivera, la Delegada Nacional de la Sección Femenina, notamos que en 1936 todavía no tenía la oratoria que se le conocería en años posteriores. Una anécdota ocurrida el 22 de enero de 1936, cuando junto a Dora Maqueda volvió a visitar la Sección Femenina de Valladolid, es significativa a este respecto. Onésimo redondo y Rosario Pereda las recibieron y organizaron una manifestación en la Plaza Mayor al final de la cual las afiliadas pidieron un discurso de Pilar Primo de Rivera que, contrariamente a lo esperado, se negó a hablar:

Después, a petición de las Jefes Nacionales, que tienen interés en oírla, habla Rosario Pereda [...]. Las camaradas ruegan a Pilar por medio de Onésimo que les diga unas palabras y Pilar emocionada *se disculpa de no saber hablar* y les dice que Dora les transmitirá un saludo; y *Dora les habla brevemente...*³⁹.

Pilar Primo de Rivera no se lanzó a la retórica hasta la muerte de su hermano, movida por la necesidad de mantener y transmitir el legado José antoniano. En este sentido su actitud remite al caso de las mujeres que llegan a la toma de la palabra para continuar la obra de “suhombre” desaparecido. En cambio, Rosario Pereda manifestó realmente su independencia frente a los hombres y aprovechó las circunstancias excepcionales de la campaña electoral y las exigencias del “deber nacional” para introducirse, mediante la toma de la palabra, en el *sancta sanctorum* de la esfera pública —la política—. Representó pues un caso desacostumbrado dentro de la Falange de ocupación total de la esfera pública, normalmente celosamente custodiada por los hombres.

Los años que transcurrieron de 1934 a 1936 fueron fundamentales en la configuración de las relaciones entre las mujeres falangistas y la esfera pública. Durante esta etapa, la Falange pasó del rechazo total de la participación femenina en dicha esfera a cierta aceptación implícita —con la creación de una Sección Femenina dentro del partido— y por fin al intento de canalizar, limitándola, la actuación de las mujeres. Esta evolución, en sus diferentes etapas, se encontró marcada por una contradicción de base: ¿cómo casar, efectivamente, una femineidad concebida como sumisión al hombre y entrega a la familia, silenciosa, hecha toda de pasividad, abnegación y discreción, con la posibilidad de desenvolverse en un mundo de acción, que exaltaba la fuerza y la independencia, hecho, en definitiva, para los hombres? La idea de la femineidad que defendía la Falange se ajustaba por lo

39. Relato anónimo. S/f. Archivo documental “Nueva Andadura”, Sección Azul: carpeta nº 44, pp. 33-34. Archivo de la Real Academia de la Historia. (La cursiva es mía).

tanto difícilmente a las exigencias de la actuación en la esfera pública. Sin embargo, a partir de 1934, la Sección Femenina consiguió adscribirse un espacio en esta esfera: el de la obra social concebida como una extensión al ámbito público del papel doméstico de la mujer. Incluso en los años posteriores volcaría su razón de ser en esta obra social, como se verá durante la Guerra civil y el franquismo. La participación en la campaña electoral de 1936, con sus matices más claramente políticos, sólo podía aparecer entonces como un paréntesis que se cerró rápidamente y por muchos años. Si la campaña empezó proyectando, aunque tímidamente, a las mujeres falangistas en el ámbito de la política, desde luego terminó apartándolas de una verdadera participación activa para orientarlas de nuevo hacia las tareas asistenciales más emparentadas con tareas sociales. Pero, por lo menos, esta confrontación de las mujeres con la política durante la campaña electoral de 1936 tuvo como consecuencia inmediata en el partido el que ya no se volviera a poner en tela de juicio la legitimidad de la intervención de las mujeres en la esfera pública, siempre cuando lo hicieran desempeñando actividades de tipo social acordes con su naturaleza femenina. La campaña electoral permitió pues el desplazamiento del rechazo de la intervención de las mujeres en la esfera pública del ámbito social al ámbito político, y la Falange consideraba que liberaba así a las mujeres de la política en nombre de la femineidad.

En estas condiciones, una mujer como Rosario Pereda solo puede aparecer como una figura aparte: no solo consiguió ocupar un espacio en la esfera pública sino que lo hizo en el ámbito político siendo aceptada e incluso admirada por muchos de sus compañeros. Dirigió a las mujeres de una Sección Femenina, como otras mandos en otras provincias, pero a diferencia de ellas, también estuvo al frente de un grupo de hombres falangistas, particularmente durante la época en que fue perseguida. De hecho, todos los informes sobre su actuación política resaltan su ascendiente y su autoridad natural tanto sobre hombres como sobre mujeres. Adoptó pues un comportamiento considerado como masculino, reforzado por su intervención como oradora, ocupando así otro espacio simbólico del poder —el de la palabra— que hasta entonces ninguna otra mujer falangista había conseguido alcanzar. En esta medida constituye un caso excepcional dentro del partido y dentro de la Sección Femenina. Pero al mismo tiempo —y quizás precisamente por ello su actuación pudo ser aceptada por la Falange masculina—, no dejó de defender los dogmas del partido, particularmente en lo referente a las mujeres: siguiendo la línea trazada por José Antonio Primo de Rivera, su discurso traslucía un antifeminismo implacable, en el que afirmaba con fuerza que la misión principal de la mujer era la de educadora y tenía que desarrollarse principalmente en el hogar. Esta fidelidad a los principios de la Falange entraba en contradicción con su actitud disconforme con lo que

el partido esperaba de una mujer muy femenina, complementaria del hombre y sumisa. Sin embargo, pese a esta contradicción, respondía al ideal de la mujer falangista, siempre dispuesta a sacrificar su propio bienestar y sus aspiraciones como mujer en beneficio de la revolución nacional-sindicalista y, en definitiva, de la patria. Precisamente en esto se emparenta con algunas otras figuras destacadas de la Sección Femenina que, defendiendo un ideal de femineidad pasiva circunscrita al espacio doméstico, no dejaron de ocupar parcelas de poder. Junto con ella —aunque cada una con su contexto específico y sus particularidades—, Pilar Primo de Rivera, Mercedes Sanz Bachiller o Mercedes Formica (y otras anónimas, secretarías y jefes locales y provinciales) formaron el paradigma de las mujeres que supieron, precisamente al adherirse a los principios de la Falange, escapar del modelo impuesto por la organización. En cuanto a la Sección Femenina, las aceptó precisamente como tales, como casos excepcionales de mujeres que encarnaban el sacrificio por la patria, cuyo principal modelo era Isabel la Católica. No obstante, salvo Pilar Primo de Rivera —que mantuvo su entereza hasta la disolución de la Sección Femenina, transmitiendo el legado de su hermano pero transgrediéndolo al permanecer soltera—, estas figuras también manifestaron ciertos límites en su excepcionalidad: Mercedes Sanz Bachiller, por ejemplo, a pesar de luchar por mantener su poder al frente del Auxilio Social, consideraba que una organización enteramente dirigida por mujeres no tenía ningún sentido; Mercedes Formica abandonó la Sección Femenina y la vida pública para dedicarse a su hogar cuando contrajo segundas nupcias, en 1962, con José María Careaga Urquijo. En cuanto a Rosario Pereda, ocupó su cargo al frente de la Sección Femenina de Valladolid y posteriormente de Salamanca hasta su boda con Anselmo de la Iglesia en noviembre de 1938, fecha a partir de la cual dimitió de sus responsabilidades políticas para entrar en los cauces de lo establecido para las mujeres casadas por la organización: dedicarse al cuidado de su hogar. Sin embargo, su actividad como oradora entre 1933 y 1936 —el elemento más original de su intervención en la esfera pública y quizás también el que la caracteriza— hace de ella un personaje único en la Falange femenina de esos años, altamente transgresor del modelo femenino que, paradójicamente, contribuyó a difundir.